Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3880050 5Z3H2-NCHWU-PQWKO E42C341705555695 4DEE3A33FB5EA2336206DCB4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ACTA

DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN PROVINCIAL, EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2025.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3880050 5Z3H2-NCHWU-PQWKO E42C341705555695 4DEE3A33FB5EA2336206DCB4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ORDEN DEL DÍA

›› Lugar: Salón de Sesiones.

- Apertura de la Sesión.

- Excusas por falta de asistencia.

- **ASUNTOS:**

1. Toma de posesión de Diputado Provincial.
2. Elección de Presidente/a de la Diputación Provincial de Badajoz, con motivo de la renuncia al cargo del anterior titular, don Miguel Ángel Gallardo Miranda.

- Cierre de la Sesión.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3880050 5Z3H2-NCHWU-PQWKO E42C341705555695 4DEE3A33FB5EA2336206DCB4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ACTA

DE LA **SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ, EL DÍA **7 DE JUNIO DE 2025.**

En Badajoz, siendo las trece horas y dos minutos del día 7 de Junio de 2025, se constituye el Pleno la Corporación Provincial, en el Salón de Sesiones Institucional, con objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, previa citación formal cursada al efecto, en cumplimiento de los requisitos legales para la validez de la misma, según regula el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, además del 24 y siguientes del Reglamento Orgánico Provincial, anuncio publicado en el BOP de fecha 4/6/2025, según lo acordado en Sesión Extraordinaria y Urgente del día 5 de Julio de 2023, respecto al régimen de sesiones, y resolver sobre los asuntos que conforman el Orden del Día fijado.

La Sesión es Presidida por la Presidenta en funciones, Doña **RAQUEL DEL PUERTO CARRASCO**, asistiendo los siguientes Corporativos:

- DIPUTADOS y DIPUTADAS del **GRUPO SOCIALISTA**:

1. YÁÑEZ QUIRÓS, doña Carmen. Vicepresidenta Segunda.
2. DÍAZ FARIAS, don Ramón. Vicepresidente Tercero.
3. ALCÁZAR VAQUERIZO, don Saturnino.
4. BUENAVISTA GARCÍA, don Francisco.
5. CABEZAS MARTÍN, don Ricardo.
6. DELFA CUPIDO, don Juan María.
7. GÓMEZ PAREJO, don Manuel.
8. GONZÁLEZ RAMIRO, don Abel.
9. HERNÁIZ DE SIXTE, don Andrés.
10. JAREÑO CRESPO, don Raúl.
11. LINARES MATITO, doña Lourdes.
12. LÓPEZ LÓPEZ, doña María Concepción.
13. SILVA LEÑADOR, Francisca.
14. VALLS MUÑOZ, Ana Belén.

- DIPUTADOS y DIPUTADAS del **GRUPO POPULAR**:

15. BARRAGÁN PULGARÍN, doña Lourdes.
16. BENÍTEZ CASILLAS, don Juan Carlos.
17. BUZO CORZO, don Eladio.
18. CORTÉS LUNA, Gema María.
19. GALLEGO BORREGO, don Gregorio.
20. GARCÍA VADILLO, don Moisés.
21. ROMERO GARCÍA, doña Carmen.
22. ROMERO GRAGERA, don Roberto.
23. SANCHO CORTÉS, doña Manuela.

Durante el transcurso de la Sesión, los Corporativos son asistidos por la Viceinterventora de la Institución, doña Eva Aguilar Cortés, en ausencia del Interventor, don Ángel Díaz Mancha, y el Secretario General, don Enrique Pedrero Balas, quien da fe, conforme a lo establecido en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

● Apertura de la Sesión. En base a lo regulado en el artículo 39 del Reglamento Orgánico Provincial, la Presidenta en funciones abre la Sesión, dando la bienvenida al nuevo Diputado Provincial Electo, don Cristian Maldonado Muñoz, al tiempo que agradece la presencia y asistencia a este acto, a las Autoridades, ciudadanos y ciudadanas que asisten, y a quienes lo siguen por streaming, a través del Canal Institucional y redes sociales.

A continuación, indica las ausencias del Portavoz del Grupo Popular, don Juan Antonio Barrios y de la Diputada Provincial, doña Natividad Fuentes del Puerto, y cede la palabra el Secretario General de la Corporación, para que proceda a iniciar los trámites legales pertinentes.

Una vez comprobada por el Secretario General la existencia del quórum necesario para iniciar la Sesión, conforme a lo señalado en el artículo 46.2, c) de la LBRL, concordante con el 90 del RD 2568/1986, don Enrique Pedrero indica que la Corporación Provincial resulta constituida en este momento, al concurrir 25 Miembros, de los 27 que de derecho la conforman.

Respecto a los medios de apoyo a la comunicación oral, a la Sesión asisten intérpretes de lengua de signos, para que la ciudadanía pueda participar de la vida pública en igualdad de condiciones, a través de la eliminación de barreras en la comunicación.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3880050 5Z3H2-NCHWU-PQWKO E42C341705555695 4DEE3A33FB5EA2336206DCB4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

Finalmente y a efectos de ampliar la difusión de su desarrollo, dado el carácter público de la Sesión, conforme a lo regulado en el artículo 88.2 del RD 2568/1986, es grabada, realizándose además en tiempo real la emisión del Pleno por Streaming, en Internet, a través del Canal oficial de la Institución en YouTube.

ASUNTO Nº 1
TOMA DE POSESIÓN DE DIPUTADO PROVINCIAL

Explica el Secretario General, don Enrique Pedrero, que el Pleno de la Corporación Provincial, en Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de Mayo de 2025, acordó declarar la vacante en el seno de la Corporación Provincial, por renuncia al cargo de Presidente y Diputado Provincial, presentada por don Miguel Ángel Gallardo Miranda.

Conforme a lo dispuesto en la Legislación Electoral, así como en la de Régimen Local, se procede a cubrir indicada vacante, una vez comprobada la credencial remitida por la Junta Electoral Central, con fecha 2 de Junio de 2025, y hecha entrega de la misma con indicada fecha al Diputado Electo, expresiva de su designación, al estar incluido en la lista de candidatos presentada por el Partido Socialista Obrero Español, y corresponderle por turno.

En base a ello, y una vez efectuadas las declaraciones preceptivas a que se refiere el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de dos de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, se procedió a la toma de posesión del cargo de Diputado Provincial de don Cristian Maldonado Muñoz, tras la lectura de la fórmula oficial, quedando posesionado de su cargo de Diputado Provincial para el período restante del Mandato 2023_2027, con la imposición de la insignia y emblema oficial de la Institución por parte de la Presidenta en funciones.

ASUNTO Nº 2
ELECCIÓN DE PRESIDENTE/A DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ, CON MOTIVO DE LA RENUNCIA AL CARGO DEL ANTERIOR TITULAR, DON MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA.

De conformidad con los precedentes de anteriores elecciones para Presidente/a en esta Corporación, el Secretario General somete a la consideración de los presentes, la realización al efecto de votación secreta, al amparo de los artículos 5 y 86 de la LOREG, y 102 y 103 del ROF, por

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3880050 5Z3H2-NCHWU-PQWKO E42C341705555695 4DEE3A33FB5EA2336206DCB4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

cuanto si no existe oposición a este sistema, se procederá del modo señalado. Y al no haber manifestación en contrario, se indica que para ello, los Diputados/as disponen en sus escaños, de la correspondiente papeleta de votación, que habrán de rellenar con el nombre del candidato o la candidata, e introducirla en el sobre, y posteriormente depositarla en la urna, a medida que vayan siendo nombrados por orden alfabético.

Antes de proceder a la elección de Presidente/a, se pregunta a los Diputados y Diputadas, quienes desean presentar su candidatura.

Por la Vicepresidenta Segunda, doña Carmen Yañez Quirós, se propone la candidatura de Doña RAQUEL DEL PUERTO CARRASCO, por el Grupo Socialista, no haciéndose propuesta alguna por parte de los Diputados/as del Grupo Popular.

Anunciada la candidatura de Doña Raquel del Puerto Carrasco, y comoquiera que la misma ostenta la Presidencia en funciones de la Corporación, atendiendo a la doctrina de la Junta Electoral Central, en acuerdos de 2 de febrero y 17 de julio de 2012, se interesa que proceda a asumir la Presidencia de la Sesión, a la Vicepresidenta Segunda de la Institución, doña Carmen Yánez Quirós, quien así lo hace.

A continuación, por mí el Secretario General se cita nominativamente y por orden alfabético, a los 25 Diputado/as asistentes a la sesión, quienes a medida que son llamados/as, suben hasta el estrado, y depositan el voto en la urna colocada en la Mesa de la Presidencia.

Realizada la votación secreta y dado que el número de Diputado/as de hecho y derecho de esta Corporación es de 27, siendo por tanto necesarios 14 votos -al menos- para obtener la mayoría absoluta en la primera votación, para ser proclamado/a Presidente/a.

Efectuado el escrutinio y conforme a lo dispuesto en el artículo 207.2 de la vigente Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, resultando que doña Raquel del Puerto Carrasco, candidata propuesta por el Grupo Socialista, obtiene 16 votos, frente a nueve votos en blanco, por ello, habiendo alcanzado la mayoría absoluta de los votos exigidos, la Presidenta de la Sesión, doña Carmen Yañez Quirós, declara proclamada Presidenta de la Diputación Provincial a

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3880050 5Z3H2-NCHWU-PQWKO E42C341705555695 4DEE3A33FB5EA2336206DCB4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

doña Raquel del Puerto Carrasco, invitándola a subir al estrado, donde se encuentra La Constitución Española, para la toma posesión del cargo de Presidenta.

La señora del Puerto Carrasco, según la fórmula oficial, manifiesta: *<Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de PRESIDENTA de la Diputación Provincial de Badajoz, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado>.*

Una vez prometido el cargo, la Presidenta de la Sesión, le hace entrega de los atributos a la nueva Presidenta de la Institución (Bastón de Mando e Insignia).

- **DISCURSOS INSTITUCIONALES, TRAS LA ELECCIÓN DE PRESIDENTA.**

La Presidenta titular, doña Raquel del Puerto Carrasco, pasa a ocupar la Presidencia de la Sesión, y concede la palabra en primer término a la Diputada Provincial por el Grupo Socialista, señora Valls Muñoz, quien se dirige a los asistentes del modo siguiente:

<Señoras y señores, autoridades, compañeros y compañeras de Corporación, trabajadores y trabajadoras de la Institución Provincial, medios de comunicación, amigos y amigas, muy buenas tardes a todos. Nos reunimos hoy en un acto de especial relevancia para nuestra Institución y para el conjunto de la provincia. Un acto que simboliza la continuidad democrática, el relevo institucional y el compromiso permanente con el bienestar de nuestros municipios y de sus ciudadanos.

En primer lugar, quiero felicitar en nombre propio y con toda sinceridad, a nuestra compañera Raquel del Puerto, por su elección como Presidenta de esta Diputación Provincial. Tu elección no solo es motivo de orgullo, sino también de esperanza. Hoy, al asumir esta responsabilidad, no solo tomas el testigo de una Institución con una larga historia al servicio de los pueblos de esta provincia, sino que haces historia, al convertirte en la primera mujer que preside esta Diputación.

Hoy encarnas un hecho cargado de simbolismo, pero también de justicia, un hecho que habla de avance, de igualdad real, y de una sociedad que reconoce el talento y el liderazgo sin importar el género. Porque cuando se abre camino una mujer, se abren caminos para muchas otras.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3880050 5Z3H2-NCHWU-PQWKO E42C3417055556954DEE3A33FB5EA2336206DCB4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

Hoy, querida Presidenta, tú encarnas ese camino. Tu elección representa a tantas mujeres que, durante generaciones, han trabajado desde el compromiso, muchas veces en silencio, en los pueblos, en las asociaciones y en los servicios públicos, sin ocupar necesariamente los espacios de decisión.

Tu presencia al frente de esta Institución es también un mensaje poderoso para las generaciones que vienen. Es decirles a las niñas y jóvenes de nuestra provincia que sí se puede, que su voz importa, que su liderazgo es necesario y que no hay espacios vedados por razón de género.

Ojala este paso que damos hoy sirva para animar a muchas otras mujeres a avanzar para conseguir la igualdad y para apuntalarla definitivamente, ojala que este paso sea ejemplo para que otras muchas mujeres den el paso a los puestos de responsabilidad, en donde estaremos sin duda dispuestas a demostrar el enorme empuje y la enorme preparación que tenemos la mitad de la población a la que representamos.

Te deseo, querida Presidenta, la mayor de las suertes, los mayores aciertos y toda la energía necesaria para afrontar esta nueva etapa. Sé que sabrás estar a la altura del reto, porque te precede una trayectoria marcada por el compromiso, la cercanía con el territorio y una profunda vocación de servicio público. Estamos seguros de que tu presidencia será sinónimo de diálogo, de escucha activa y de trabajo constante por mejorar la vida de los vecinos y vecinas de nuestra provincia.

Y en este mismo acto de relevo, es justo y necesario reconocer también a quien ha liderado esta institución durante los últimos diez años. Mi agradecimiento y reconocimiento al Presidente saliente, Miguel Ángel Gallardo, por su labor, por su entrega y por su firme defensa del papel de la Diputación, como herramienta al servicio del municipalismo.

Han sido diez años intensos de gestión y de transformación. Diez años en los que has sabido afrontar momentos difíciles con responsabilidad, tomar decisiones con visión y dejar una huella que no se mide sólo en obras o en cifras, sino en confianza y en respeto institucional. Has sido un presidente cercano, dialogante y comprometido. Has sido un Presidente que ha creído en la Diputación, como herramienta útil para los pueblos, como aliada de los ayuntamientos y como garante del equilibrio territorial y eso merece ser reconocido por todos los aquí presentes.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3880050 5Z3H2-NCHWU-PQWKO E42C341705555695 4DEE3A33FB5EA2336206DCB4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

Estamos seguros de que seguirás aportando tu experiencia, tu visión municipalista, tu vocación pública y tu pasión por nuestra Región, ahora desde la Asamblea de Extremadura.

Quiero dar la bienvenida a Cristian Maldonado, como nuevo miembro de la Corporación Provincial. Te deseo toda la suerte y aciertos en esta nueva responsabilidad que hoy asumes.

También quiero aprovechar esta ocasión, para reivindicar, una vez más, el papel fundamental de la Diputación Provincial. Esta institución, muchas veces discreta en su labor, es sin embargo esencial para garantizar la cohesión territorial, para asegurar la igualdad de oportunidades entre municipios grandes y pequeños, y para que ningún rincón de la provincia se sienta olvidado.

La Diputación debe seguir siendo una referencia, un apoyo constante y una garantía de equidad para los municipios. Debe ser, como ha sido hasta ahora, una institución cercana, ágil y eficaz. Un espacio donde el diálogo y la colaboración entre fuerzas políticas se impongan al ruido, donde prime el interés general por encima de las legítimas diferencias partidarias. Porque cuando trabajamos unidos, cuando ponemos el foco en lo que nos une, es cuando somos realmente útiles a la ciudadanía.

Termino reiterando mi felicitación a la nueva Presidenta, deseando que cada decisión esté guiada por la prudencia y la valentía, por la justicia y por la empatía. Estoy convencida de que serás una Presidenta a la altura del reto y del momento que vivimos. Cuentas con nuestro compromiso con esta Institución, con sus valores y con la provincia que representa. Sigamos trabajando, con altura de miras, con responsabilidad y con ilusión, por un futuro mejor para todos nuestros municipios. Muchas gracias.>>

A continuación, por la Presidenta se concede el uso de la palabra al Diputado Provincial y Portavoz Suplente del Grupo Popular, don Roberto Romero Gragera, quien manifiesta:

<<Buenos días a todos los presentes. Autoridades, Compañeros de Diputación, vecinos e invitados. Presidenta, en primer lugar, desde el Grupo Popular queremos felicitarla por su nombramiento, y desearle suerte en lo personal, en esta nueva etapa. Deseamos que su liderazgo sea beneficioso para toda la provincia.

En cuanto a lo político, nos gustaría que esta Administración vuelva a ser protagonista por todo lo bueno que tiene, y a caracterizarse por la atención equitativa a todos los Alcaldes, con independencia de a quienes representen.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3880050 5Z3H2-NCHWU-PQWKO E42C341705555695 4DEE3A33FB5EA2336206DCB4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

Creemos que todos los discursos puedan centrarse en defender los derechos y mejorar la calidad de vida de los vecinos de la provincia de Badajoz, sin necesidad de generar controversias ni diferencias con otras Administraciones.

Nos alegramos enormemente, que una mujer vuelva a liderar una de las Instituciones más importantes de la región, como ya lo es también, la Presidenta María Guardiola.

Agradecer la oportunidad de expresar nuestro sentimiento y expectativa de futuro en este momento. Esperemos que su gestión sea fructífera y beneficie a todos los ciudadanos por igual. Muchas gracias.>>

Toma la palabra la Presidenta de la Institución, para su **DISCURSO DE TOMA DE POSESIÓN** y dice:

<<Presidenta de la Asamblea de Extremadura, Delegado del Gobierno, Presidentes de la Junta de Extremadura, Miguel Ángel.

Buenas tardes a todas y a todos.

Que, humanos y generosos
estos hombres, como aquellos,
a sancionar nuestras penas
en todo siglo están prestos.

Los mozos están ufanos,
gozosos están los viejos,
igualdad hay en la patria,
libertad hay en el reino.

Pero, os digo, compañeras,
que la ley es sola de ellos,
que las hembras no se cuentan
ni hay Nación para este sexo.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3880050 5Z3H2-NCHWU-PQWKO E42C341705555695 4DEE3A33FB5EA2336206DCB4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

Lo que acabo de leer, son tres estrofas del poema "La Libertad", que mi paisana Carolina Coronado publicó en el año 1843, denunciando la falta de igualdad para las mujeres de la sociedad de aquel entonces.

Siendo aún hoy un referente de la defensa de la igualdad, estaría orgullosa de saber que las mujeres sí cuentan en esta nación, que hay igualdad en la patria y libertad en el reino.

Hoy las leyes no son solo de ellos, también son de nosotras. Hoy podemos estar todos y todas ufanos y gozosos. Tras 213 años de historia de la Diputación de Badajoz y de 133 Presidentes hombres, soy la primera mujer que ostenta este cargo.

Un hecho sin precedentes. Un hito que me enorgullece, me honra y me emociona. Por ello, quiero recordar a todas esas mujeres, que defendieron a capa y espada sus derechos y sus libertades, incluso en épocas donde alzar la voz era impensable.

La igualdad debe ser el máxime de una sociedad justa, social y avanzada y a mí me encontraréis en el lado donde se alce la voz para conseguirla. Ahora y siempre, porque ante el negacionismo y los intentos de retrocesos, es cuando más necesario debe defenderse.

Por eso, no puedo dejar pasar la oportunidad de referirme a los Presidentes Juan Carlos Rodríguez Ibarra y Guillermo Fernández Vara, por creer en la igualdad, por hacerla efectiva en vuestras políticas y gobiernos, por defenderla y por seguir apostando por ella. Y porque la igualdad solo es posible, cuando hombres y mujeres caminamos juntos.

Hoy para mí es un día de orgullo, de agradecimiento y de reivindicación. Orgullo porque sí, soy la primera mujer Presidenta de la Diputación de Badajoz, pero esto no ha sido un regalo, sino que es fruto de años de esfuerzo, de trabajo y responsabilidad que han marcado mi trayectoria profesional y política y que han sabido ver aquellos que me han elegido para que hoy esté aquí.

Lo asumo con un enorme orgullo, consciente de lo que significa y de su importancia y, con la ilusión y el compromiso de seguir trabajando para la provincia y para Extremadura.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3880050 5Z3H2-NCHWU-PQWKO E42C341705555695 4DEE3A33FB5EA2336206DCB4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

Agradecimiento a todas y a todos los que habéis confiado en mí:

A mis compañeros y compañeras socialistas. Sé que contaré con vuestro apoyo y acompañamiento, porque formamos parte de un mismo proyecto, un proyecto que defiende los derechos y las libertades, un proyecto que defiende unos servicios públicos de calidad, en definitiva, un proyecto para mejorar la vida de la gente.

Cristian, bienvenido. Mucha suerte en esta etapa que hoy comienzas. No tengas la menor duda de que nos tendrás a tu lado para acompañarte en este camino que tienes por delante. Soy una convencida del trabajo en equipo, por eso sé que con vuestro apoyo, trabajo y compromiso conseguiremos alcanzar nuestros objetivos.

A mi familia, porque son los que soportan mis ausencias (ahora un poquito más), mi apoyo en los momentos complicados y esa guía que me recuerda a cada paso quién soy y de dónde vengo. Vuestra compañía me seguirá siendo necesaria para iniciar esta nueva etapa política, en la que seguiré actuando de la misma forma que me ha traído hasta aquí, con trabajo, con esfuerzo, con honestidad y con humildad; porque creo firmemente que es así como debe hacerse, como sé hacerlo y como seguiré haciendo.

Y reivindicación de los logros de aquellos que me han precedido y que son una referencia para mí:

José María Ramírez y Miguel Ángel Gallardo, para mí son dos ejemplos de que se puede gobernar con sensibilidad, pero con eficacia. Desde el consenso, el dialogo y el trato igualitario a todos, con independencia de las ideas que nos representan. Por eso ha sido y es un honor caminar junto a vosotros, donde cada paso dado supone un aprendizaje profesional y personal.

La Diputación de Badajoz comienza un nuevo tiempo, sin perder su esencia de trabajar por los pueblos, por las ciudades, por los alcaldes y alcaldesas y por los ciudadanos y ciudadanas de esta provincia.

Es la Administración Pública cercana, útil, referente y recurrente, y que acompaña. Porque garantiza el equilibrio territorial y en ella impera un espíritu de justicia, de transformación y de equidad en la provincia. Y así seguirá, porque creo firmemente en el municipalismo.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3880050 5Z3H2-NCHWU-PQWKO E42C341705555695 4DEE3A33FB5EA2336206DCB4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

Es la ciudadanía la que nos inspira cada día. La participación y la escucha activa de todos los extremeños y de sus alcaldes y alcaldesas, sin excluir a nadie, seguirán siendo el principio y la base mis líneas de actuación.

Alcaldes y Alcaldesas, mi colaboración la tenéis asegurada y mi compromiso es absoluto. Sin duda sois la primera línea de contacto con la ciudadanía, pero también sois actores imprescindibles en el desarrollo y progreso de nuestra provincia. Vuestra cercanía, compromiso y entrega diaria, hacen posible que nuestras políticas lleguen a donde más se necesitan.

Ante los constantes avances, retos sociales, demográficos y digitales, es nuestra obligación estar a vuestro lado, para ofreceros herramientas y atender vuestras necesidades. Y para ello, será clave seguir en la modernización y actualización de la Institución; para la que es necesario su capital humano, sus trabajadores y trabajadoras.

En los seis años que llevo en esta casa, he podido comprobar vuestra enorme vocación de servicio, vuestra disponibilidad para mejorar y avanzar en la atención de nuestros pueblos, vuestro incasable esfuerzo y el respeto a esta Institución.

Debemos seguir trabajando juntos y unidos, para seguir progresando, esa es la respuesta que requiere la lucha contra la despoblación. Para que quien decida desarrollar su proyecto de vida, lo pueda realizar independientemente del lugar donde decida vivir. Para ello, es imprescindible que nuestros municipios tengan unos servicios públicos dignos y en los que existan posibilidades y oportunidades.

Todos los que llegamos a un puesto de responsabilidad, tenemos siempre una obligación por encima de todas, que es la de tratar de dejar las cosas, al menos, un poco mejor de como las encontramos; garantizando así el avance y el bienestar de la sociedad, para con ello propiciar las condiciones necesarias que permitan proveer un futuro mejor y con mayor esperanza para las generaciones venideras.

El futuro del mundo rural depende de ello y sabemos que es posible. Y es posible hacerlo sin perder nuestra identidad. Tenemos una gran tierra con recursos naturales, históricos,

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3880050 5Z3H2-NCHWU-PQWKO E42C341705555695 4DEE3A33FB5EA2336206DCB4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

patrimoniales y culturales exclusivos y singulares, que nadie más tiene en el mundo. Pero el valor más importante que tenemos, es nuestra gente, nuestros vecinos y vecinas, porque serán ellos los que sigan impulsando este avance, con nuestra ayuda.

Es mi voluntad continuar reforzando la Gobernanza y la Participación de todos y cada uno de los actores representativos de los diferentes ámbitos de la vida social, política y económica, para seguir construyendo entre todos y todas una provincia más próspera convencidos de nuestro enorme potencial y las grandes oportunidades que tenemos por explotar, siendo la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los que marquen un camino hacia esa sociedad más justa, más inclusiva y más sostenible.

Esta será mi máxima: Trabajar por la igualdad de los territorios, por la igualdad de los municipios. Ninguno es más que otro, todos somos iguales. Y en ello me centraré, en este trabajo, de una forma serena, transparente, seria y comprometida, haciendo caso omiso y obviando el ruido, las ofensas y las artimañas de aquellos que esto es lo único que tienen que ofrecer, porque no tienen ningún proyecto político que defender. Creo en la política útil, la que sirve al interés ciudadano, al desarrollo y al progreso social. Hoy más que nunca es necesaria esta política y estamos obligados a reivindicarla.

Y aquí me vais a permitir una reflexión. Hemos sido elegidos por los ciudadanos y las ciudadanas en un proceso democrático. Debemos ser ejemplo de lo que supone la Democracia y debemos demostrar que las ideas por muy contrarias que se tengan, se pueden debatir desde el dialogo, el consenso y el entendimiento. En nuestra mano está trasladar esperanza a los ciudadanos, conciliación, inclusión y respeto.

Una escucha activa de todos, cercanía con los municipios, con las ciudades, con sus ciudadanos, aquí en la Diputación, en sus calles, en sus barrios y en sus casas. Ahí me han tenido y ahí me seguirán encontrando.

Juntas y juntos, unidos, seguiremos construyendo una provincia fuerte, solidaria y con futuro.

Muchas gracias.>>

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3880050 5Z3H2-NCHWU-PQWKO E42C341705555695 4DEE3A33FB5EA2336206DCB4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3880050 5Z3H2-NCHWU-PQWKO E42C341705555695 4DEE3A33FB5EA2336206DCB4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

Cierre de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, dado el carácter extraordinario, la Presidenta levanta la sesión, a las trece horas y cuarenta y seis minutos del día y lugar señalados, extendiéndose la presente Acta, firmada por doña Raquel del Puerto Carrasco y don Enrique Pedrero Balas, como Secretario General de la Institución, quien da fe de todo lo acontecido en el transcurso de la misma, conforme a lo establecido en el artículo 3.2, d) del RD 128/2018, de 16 de Marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

El Acta será accesible en la Web Institucional, también adaptada a documento de lectura fácil, como estrategia global respecto a facilitar la accesibilidad cognitiva, eliminando las barreras en la comprensión e interacción, y garantizando la igualdad de oportunidades en la participación.

Esta acción de la Diputación de Badajoz, está incluida en el ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles, Instituciones eficaces e inclusivas. Meta 16.10. Acceso a la información y libertades fundamentales.